



IV. Administración Local

Diputación Provincial de Salamanca

EXTRACTO DEL ACUERDO DE 29 DE ENERO DE 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS EN LOS ENTORNOS RURALES TRANSFRONTERIZOS DE LAS ZONAS DE VITIGUDINO Y CIUDAD RODRIGO: PROYECTO CRECEER, POC-TEP 2014-2020.

BDNS (Identif.): 495192

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Salamanca.

Primero. Beneficiarios:

Pymes, micropymes y autónomos del sector agroalimentario o turístico que tengan su sede social, o al menos un centro de trabajo en alguno de los municipios pertenecientes a las zonas de Vitigudino y Ciudad Rodrigo

Segundo. Objeto

Impulsar la calidad y diseño del producto a través de la incorporación de las nuevas tecnologías en los modelos de negocio de pymes de los sectores agroalimentario y turístico ubicadas en las zonas de Vitigudino y Ciudad Rodrigo.

Tercero. Bases Reguladoras

Convocatoria Pública para el fomento del empleo en empresas de la provincia de Salamanca publicado en <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

Cuarto.-Cuantía

Se trata de una subvención en especie. (Asesoramiento empresarial)

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

SALAMANCA

2020-01-29

EL SECRETARIO GENERAL, ALEJANDRO MARTÍN GUZMÁN.